

MANZANA C

fs. 2257 vto.

No. 2.337 Punta Arenas, quince de Septiembre de mil novecientos
noventa y cinco.- El FISCO DE CHILE es dueño de un

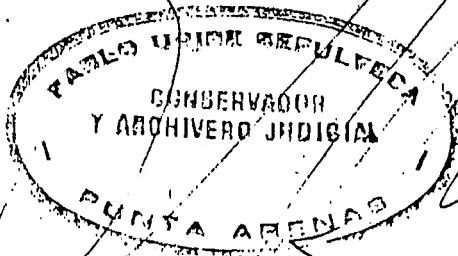
TRANSFERENCIA inmueble ubicado en la Comuna de Navarino, Provincia
GRATUITA Antártica Chilena, en calle Avenida Presidente Ibáñez
***** Número diez, que corresponde al LOTE CUATRO de la

F I S C O MANZANA C PRIMA de la Población Puerto Williams,
cuyos deslindes y dimensiones especiales constan del
= de = plano que se encuentra archivado al final del Regis-
tro de Propiedad del año mil novecientos noventa y

SERVICIO DE tres, con el Número Doscientos cuarenta y seis, letra
VIVIENDA Y K, y son los siguientes: NORTE, en línea quebrada de
URBANIZACION cinco coma cero cero y tres coma cero cero metros con
XIIa. REGION. Avenida Presidente Ibáñez; SUR, en línea quebrada de
seis coma cero cero; nueve coma cincuenta metros y
seis coma cero cero metros con calle Cabo de Hornos;

ORIENTE, en treinta y siete coma cincuenta metros,
con calle Juan Williams; y PONIENTE, en línea quebra-
da de cincuenta coma cero cero metros y quince coma
cero cero metros con calle Goleta Ancud.- Superficie:
mil doscientos noventa y dos coma cincuenta metros
cuadrados.- Adquirió el dominio de este inmueble por
transferencia gratuita que de él le hizo el Servicio
de Vivienda y Urbanización Décima Segunda Región,
según consta de escritura pública otorgada en la No-
taria de esta ciudad de don José Vergara Villarroel,
el treinta y uno de Julio de este año.- El título
anterior anterior en mayor porción rola a Fojas mil
cuatrocientos ochenta vuelta, Número mil novecientos
veinticinco del Registro de Propiedad del año mil
novecientos noventa y tres.- Requirente: Don Hernán
Enrique Aburto Uriz.- - - - -

P. URIBE S.- C. y A.- CONFORME CON SU ORIGINAL QUE ROLA INSCRITA A FOJAS 2.257 VTA. NUMERO 2.337 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD, DEL AÑO EN CURSO.- PUNTA ARENAS, quince de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-



CERTIFICO: Que la inscripción que en copia precede se encuentra vigente por no contener anotaciones marginales que indiquen su transferencia.- PUNTA ARENAS, quince de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-

